PROCESO CAS N° 029-2019 -SERVIR - REEMPLAZO

(01) ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA DE REDES Y COMUNICACIONES - SJTI - OGAF

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Reemplazar los servicios de un(a) (01) Especialista en Infraestructura de Redes y Comunicaciones para la elaboración, implementación y supervisión de proyectos de infraestructura de Tecnologías de Información.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Oficina General de Administración y Finanzas

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
b) Decreto Legislativo N ° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias
c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
d) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE
e) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE
f) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Titulado Universitario en Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería de Redes y Comunicaciones, Ingeniería Informática , Ingeniería de Computación y sistemas o afines a la formación profesional.
Conocimientos	- Seguridad de la información. - Sistemas operativos de Servidores. - Gestión de infraestructura de redes datos, comunicaciones y Seguridad de Información. - Gestión de la Continuidad Operativa de Hardware y Software. - Sistemas de calidad ISO 9001 - Procesador de textos (Word, Open Office Write, etc.); Hojas de cálculo (Excel, Opencalc, etc.) y Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc) a nivel básico.
Experiencia	- Experiencia General: Mínimo cuatro (04) años de experiencia laboral - Experiencia Específica: Mínimo dos (02) años de experiencia con un nivel mínimo de Analista, Especialista, Gestor, Administrador o funciones equivalentes del puesto. Mínimo un (01) año de experiencia con un nivel mínimo de Analista, Especialista, Gestor, Administrador o funciones equivalentes del puesto en el sector público. Experiencia en el nivel mínimo de Analista, ya sea en el sector público y/o privado.
Cursos y/ Programas de Especialización	- Curso especialización Administración de Redes LAN/WAN (Min 24 horas) - Curso de especialización Seguridad Informática (Min 24 horas) - Curso de especialización Administración de Servidores (Min 24 horas)
Habilidades y Competencias	Compromiso, trabajo en equipo, orientación a resultados, Orientación al cliente interno y externo.

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL V°B° H. Ccopa ORH

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL V°B° B. Rosas ORH

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

1 .- Gestionar, administrar y operar la infraestructura de Redes, Comunicaciones, Hardware y Software de la institución.

2 .- Gestionar, administrar y operar la plataforma de servidores instalados en la red de datos de la institución.

3 .- Gestionar, administrar y operar la infraestructura de la Redes de LAN/WAN.

4 .- Gestionar, administrar y operar los Sistemas de Comunicaciones de correo electrónico.

5 .- Gestionar, administrar y operar la infraestructura lógica de las redes de datos.

6 .- Administrar el inventario de hardware y software.

7 .- Elaborar las especificaciones técnicas y términos de referencia para la adquirió de hardware, software y servicios de TI que requiera la institución.

8 .- Proponer, elaborar e implementar proyectos de tecnología de la información que permita el logro de metas y objetivos.

9 .- Participar como miembro de los Comités de Adjudicación que se le asigne.

10 .- Absolver las consultas de la OGAF y de los Comités Especiales en el ámbito de su competencia.

11 .- Las demás funciones que el Subjefe de Tecnologías de la Información.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Jesús María - Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 7,000.00 (Siete mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable aplicable al contratado bajo esta modalidad.

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
V°B°
H. Ocopa
ORH

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
V°B°
S. Rosas
ORH